



Montevideo, 1° de setiembre de 2017.-

R.de D.N°381/2017

Acta 976

EE2017-67-001-000796

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de las Jefaturas de los Departamentos de Arrendamientos y Arquitectura, en cuanto al valor del arriendo del inmueble, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en por Avda. Italia 4297 esquina Caldas - Montevideo, Padrón 140.183/001, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; para asiento del Local Comercial N°8, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL